



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Ushuaia, 28 de Julio de 2025
Nota N° 12062 - Letra D.P.I.T.

Referencia: E-47888-2025

A la Dirección General de Administración Financiera

S/D.-

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de informar remitir Expediente Electrónico MED-47888-2025 habiéndonos notificados de la baja del proveedor LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo al no poder cumplir con los plazos de entrega.

Ante la gravedad de la situación, que amerita la urgencia de contar con dichos insumos, se solicita que se le consulte al proveedor DAVICO Gloria Raquel si puede realizar dicha entrega, recordando que también el cumplía en todos los renglones y se encontraba segundo en el orden de merito efectuado en la Nota N° 9525 adjunta en orden 52.

Sin otro particular, saludo atentamente

Fernando Martín BUSS

Director Provincial de Infraestructura Tecnológica

Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

